



Expte. N° 910030-18.-

SANTA FE, 26 de marzo de 2018.-

VISTO el expediente de referencia en el cual la Secretaría de Posgrado propone la modificación de la composición del Jurado que evaluará la Tesis Doctoral desarrollada por el Bioing. Sebastián Rodrigo VANRELL, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha contemplado lo establecido en el Reglamento General de Cuarto Nivel y en el de la carrera;

Que se cuenta con la correspondiente Acta del Comité Académico de fecha 01 de diciembre de 2017;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Ciencia, Técnica, Extensión y Transferencia,

**EL CONSEJO DIRECTIVO**  
**de la FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS HÍDRICAS**  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la Resolución CD N° 374/17 y designar al Jurado Evaluador para la Tesis Doctoral, desarrollada por el Bioing. Sebastián Rodrigo VANRELL, DNI N° 33.271.121, titulada "Reconocimiento de actividades a partir de señales inerciales y acústicas", el que estará integrado por los siguientes miembros:

- Dr. Omar CHIOTTI (CONICET-INGAR).
- Dr. Pablo MANDOLESI (CONICET-CIC/ Universidad Nacional del Sur).
- Dr. Mariano RUBIOLO (CONICET-sinc(i)/UNL-FICH/ Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Santa Fe).
- Dr. Humberto TORRES (CONICET- UBA)

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, tome nota Secretaría de Posgrado y notifique al interesado. Dese a conocer al Departamento Alumnado. Cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CD N° 37/18**

Universidad Nacional del Litoral  
Facultad de Ingeniería y  
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria  
C.C. 217  
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4  
(3000) Santa Fe  
Tel: (54) (0342) 4575 234  
Fax: (54) (0342) 4575 224  
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar